

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****73****CERCEDILLA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El alcalde-presidente, por decreto número 1296/2025, de fecha 14 de agosto de 2025, resolvió delegar en don Ignacio Velasco López, en su calidad de primer teniente de alcalde, la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía, para la sesión de la Junta de Gobierno Local, de fecha 14 de agosto de 2025.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

En Cercedilla, a 20 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, David José Martín Molpeceres.

(03/17.106/25)

